ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE HOMERO ORTEGA PEÑAFIEL E HIJOS CO LTDA.-

En la ciudad de Cuenca a cuatro de abril del año dos mil catorce, siendo las seis de la tarde, en el local social de la empresa, situado en la Ave. Gil Ramírez Dávalos No. 3-86, se reúnen los socios de Homero Ortega Peñafiel e Hijos Co. Ltda., concurren los siguientes señores: Homero Ortega Salamea, dueño de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho participaciones; Eduardo Ugalde Núñez del Arco, propietario de catorce mil novecientos ochenta y seis participaciones; Alicia Ortega de Ugalde, dueña de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho participaciones; Gladys Ortega de Molina, propietaria de veinte y seis mil setenta y ocho participaciones, y Jorge Molina Carvallo, propietario de ocho mil doscientos sesenta participaciones. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; está representado por consiguiente ciento diez y ocho mil participaciones de un total de ciento diez y ocho mil participaciones, es decir el cien por cien del capital social que es de ciento diez y ocho mil dólares americanos.- Una vez que todos los socios se encuentran acordes con los asuntos a tratarse, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación de los informes del Comisario y del Gerente General de la Empresa, por el ejercicio económico del año dos mil trece.- SEGUNDO: Conocimiento, aprobación y destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico del año dos mil trece.- Bajo la presidencia de la titular señora Alicia Ortega Salamea de Ugalde y actuando como secretaria la Gerente General Dis. María Angélica Molina Ortega de Maldonado, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado: Los señores socios aprueban por unanimidad los informes del Ing. Com. Iván Maldonado Lazo, Comisario de la Compañía y de la Sra. Dis. Angélica Molina Ortega, Gerente General de la Empresa.- Como segundo punto del orden del día, igualmente por unanimidad se resuelve, aprobar las utilidades obtenidas en el periodo del dos mil trece, separando un cinco por ciento de las mismas para incrementar la reserva legal, y que la diferencia se reparta a los socios de acuerdo a las participaciones de cada uno de ellos y conforme a la liquidez disponible de la Compañía.- Una vez agotado el orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez de la noche, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez, todos los asistentes.

Alicia Ortega de Ugalde
PRESIDENTE

Homero Ortega Salamea
SOCIO

Gladys Ortega de Molina
SOCIA

Jorge Molina Carvallo
SOCIO

Eduardo Ugalde Núñez del Arco
SOCIO

Angélica Molina Ortega
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA